

Primer vuelo internacional desde Tepic

Rafael G. Vargas Pasaye

Parece poca cosa pero no lo es. Dimensionémoslo como es: este miércoles 16 de julio de 2025 marcará historia en el aeropuerto de Tepic, antes llamado "Amado Nervo" ahora "Tepic-Riviera Nayarit" ya que tendrá su primer vuelo internacional, la explicación es muy sencilla, antes no se contaba con aduana o estación de migración.

Así como llamamos estadios "olímpicos" pese a no haber tenido en ellos olimpiadas, este aeropuerto cumplía con las características para ser internacional pero no había tenido vuelos comerciales hacia o desde el extranjero, hasta ahora.

El debut estará a cargo de la aerolínea Volaris que con el vuelo Y4 7964 cubre la ruta Tepic a Los Ángeles, saldrá a las 6:50 de la mañana y estará arribando a Estados Unidos a las 9:48 hora local. En la página web el costo marcaba más de 5 mil 500 pesos el vuelo sólo de ida.

Ya desde hace tiempo hay una ruta de Tepic a Tijuana bastante concurrida. Y la clásica Tepic a Ciudad de México de Aeromar operada por Aeroméxico o al revés, a la que se le ha sumado la de Tepic al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el famoso AIFA.

Las marcas y nombres de aerolíneas que han pasado por estas tierras son muchas, de memoria uno puede recordar TAR, que volaba a Toluca, la clásica por mucho tiempo Aerocalifornia, algunos nostálgicos recordarán que hasta se permitía fumar en los vuelos, o incluso Avianca.

En estos días se anunciaron otros tres vuelos con aerolíneas diferentes, uno a Calgary de la empresa Westjet, otro a Vancouver en Canadá a cargo de Air Canadá, y uno más a Houston, Texas, operado por United. Si bien serán por temporadas, es algo que no había y que ahora podemos aprovecharlo. Es una interesante apuesta para atraer esa comunidad de canadienses que huyen de las bajas temperaturas de su país pero que además empiezan a poblar cada vez más Compostela y Bahía de Banderas.

PÁGINA 2A

Es Patrimonio Mundial Tatei Haramara en San Blas

La UNESCO reconoció la ruta de la peregrinación wixárika hacia Wirikuta como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Es la única práctica viva de México con ese rango



Jorge Enrique González

Este sábado fue un día de buenas noticias para México y para Nayarit. En la 47ª sesión del Comité del Patrimonio

Mundial en París, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció oficialmente la Ruta Wixárika por los sitios sagrados hacia Wirikuta (Tatehuari

Huajuyé) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Es la primera práctica indígena viva de México en recibir tal distinción.

PÁGINA 5A

Urge justicia federal que no se detenga trámite de titulación de estudiante

Se trata de una problemática que en ocasiones enfrentan estudiantes que egresan de algún plantel privado.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un Tribunal Colegiado en Tepic urgió a autoridades de educación en el estado para que den continuidad al trámite para la expedición del título de un estudiante que cursó la carrera de Ciencias de la Educación en una escuela privada.

El quejoso recientemente presentó un juicio de amparo puesto que el respectivo trámite no ha avanzado en los últimos dos años.

PÁGINA 4A

Arremete Margarita Morán contra jueces y abogados abusivos

Si continúan los fallos amañados por parte de juzgadores y la poca ética por parte de abogados, serán las mujeres las que a través de los medios de comunicación darán a conocer los nombres y apellidos de los malos profesionales del derecho

Fernando Ulloa Pérez

"A pesar de las campañas de prevención y canalización para apoyar a mujeres víctimas de violencia, en Nayarit persisten casos en los que abogados particulares han lucrado con el sufrimiento de estas mujeres", así denunció para este medio de comunicación Margarita Morán Flores, directora del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY).

PÁGINA 5A

¡Última Hora! ¡Atención comunidad animalista!

Crueldad animal en Tepic

Bueyes torturados a la vista de todos y nadie hace nada.



Yostal Ramírez

Así lo informaba el semanario *El Tepiqueño* un 20 de abril de 1895, cuando se construirá un edificio frente a la plaza principal de Tepic. Ahí los

conductores de las carretas de acarreo de piedras, "sin temor de Dios ni a la policía, maltratan horriblemente a los infelices bueyes".

Aquí un dato curioso que se puede leer en esta nota, al parecer en aquella

época la autoridad local ponía sanciones por el maltrato animal, ¿quizás una ley no escrita? Textual el semanario dijo: "Recordemos que el bando de policía impone un arresto a quien maltrate a los animales".

PÁGINA 5A

Vecinos de El Pedregal exigen topes en peligrosa pendiente

"Ya hemos tenido varios sustos con motociclistas y vecinos que casi son atropellados, pasan de repente niños corriendo por esa calle y es muy peligroso que no haya topes ni algún tipo de señalización o pase al peatón", sostuvo Francisco Cayetano

Fernando Ulloa Pérez

Habitantes de la colonia El Pedregal y Pedregal de San Juan de Tepic solicitan con urgencia a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad municipal la instalación de topes o reductores de velocidad en

la prolongación Roble, una pendiente que representa un grave riesgo para quienes transitan por la zona, situación agravada por un reciente accidente.

Los residentes de la zona han señalado que, a pesar de haber acudido en repetidas ocasiones ante las autoridades

municipales, hasta el momento no se ha atendido su petición. Denuncian que los vehículos descienden a gran velocidad por esta calle, poniendo en peligro a peatones, incluyendo niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y estudiantes que transitan diariamente.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Decisiones en el lugar y la hora equivocada.

Guillermo Aguirre. MONITOR

POLÍTICO. Julio Casillas

Barajas. Inicio del programa vacacional de verano. Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

Proliferan picaduras de alacrán durante temporada de calor y lluvias

La secretaria de Salud dijo que el suero anti alacrán en las unidades de salud es completamente gratuito y en las farmacias puede alcanzar un costo de hasta 2 mil pesos

Fernando Ulloa Pérez

La titular de la Secretaría de Salud en Nayarit, Beatriz Ruiz Huerta, informó que durante la temporada de calor y lluvias se incrementan significativamente los casos de picadura de alacrán en el estado.

Ante esta situación y por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a todas las clínicas del sector salud se han canalizado suero anti-alacrán esto con el propósito de brindar atención inmediata a quienes así lo requieran.

La funcionaria estatal especificó que una de las razones por las que se han incrementado las picaduras de alacrán en territorio nayarita es por la humedad y las altas temperaturas: "La combinación de altas temperaturas y humedad genera condiciones ideales para la proliferación de alacranes, por eso todas las unidades del sector salud están abastecidas con suero".

Sin embargo, Ruiz Huerta refirió que los riesgos de perder la vida por picadura de alacrán se incrementan en las zonas serranas del estado.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Decisiones en el lugar y la hora equivocada

A la señora XIMENA PICHEL, alias LADY RACISTA, se le vino el mundo encima por usar la palabra "negro", en los momentos del peor racismo contra México de parte de U.S.A.

Pues fíjese usted que uno toma decisiones de las cuales eventualmente se arrepiente, o lamenta, claro hay niveles de equivocación a la hora de tomar una decisión, por ejemplo, no es lo mismo equivocarse al comprar un mueble que luego no nos gusta, y por el cual tenemos que pagar durante doce o más meses, porque ya hicimos ese compromiso con una determinada empresa.

De igual forma, a veces compramos ropa que en cuanto la vemos en nuestro closet deja de gustarnos, y pues termina siendo regalada, o se avejenta en el ropero, o simplemente ocupa un espacio que luego necesitamos.

Pero ocurre que a veces realizamos acciones en un momento y en un lugar equivocado, es decir, cuando pesan más y traen consecuencias a veces irreparables.

Esto fue precisamente lo que le ocurrió XIMENA PICHEL, la señora argentina hoy conocida más por su apodo de LADY RACISTA, que por su nombre de señora XIMENA PICHEL.

La señora PICHEL, tuvo la ocurrencia de estacionarse en un lugar en donde se tiene que pagar el espacio, esto en la ciudad de México, en esos lugares existen los aparatos cobradores llamados parquímetros, una palabra que nos trajimos del idioma inglés, del "parking", estacionamiento, aportación innecesaria, pero que ya la hice; bueno pues el hecho es que como el parquímetro marcó que el tiempo estaba vencido, y no le habían puesto la moneda correspondiente, un policía que se dedica a eso, a revisar los parquímetros, de inmediato se apresó a cumplir con su deber, y fue con algo que

le llaman "arañas", que no es otra cosa que un artefacto para inmovilizar una llanta del carro, pero cuando iba a instalarla, la señora DAMA RACISTA, o sea LADY RACISTA, ya que estamos con el uso del idioma inglés, pues lo recibió con una serie de ofensas, quizá todas se las hubieran perdonado, desde decirle gordo, puerco, sucio, naco, todo eso es ofensa, pero uso una palabra que hasta al presidente VICENTE FOX, lo hicieron disculparse por utilizarla, le dijo al policía "ERES UN NEGRO", y entonces se encendieron todas las alarmas de México, porque decirle negro a alguien o negra si es mujer, ahora es más delito que mentarle la madre a un ser humano en México.

Y todo porque en estos momentos estamos en una lucha sin cuartel contra el famoso ICE, la policía federal de Estados Unidos de Norteamérica, que se dedica a buscar mexicanos indocumentados y sacarlos del país, acto que se ha dado por llamar "RACISTA".

Así que la señora XIMENA PICHEL, alias LADY RACISTA, como le llaman por haberle dicho negro feo al policía, que dicho sea de paso, si bien no era un rubio de ojos verdes y delgadito, tampoco era un negro africano, digo como esos etíopes o Ghaneses, que brillan y están hasta morados de tan negros, el poli era un moreno simplemente.

Pero cuando estamos recibiendo reportes diarios de los mexicanos que por ser mexicanos morenos la mayoría, los sacan de Estados Unidos de Norteamérica, en actitudes francamente racistas, pues decirle esto al poli de México, de parte de una argentina que está en México, fue

decirlo en el peor momento y en la peor situación.

De inmediato le sacaron todos sus trapitos al sol a LADY RACISTA, un periodista incluso logró rescatar las páginas ya borradas de parte de ella, de cuando llegó a México, ofreciendo sus servicios como scort, o dama de compañía, o prostituta para que me entiendan mejor.

Luego se hizo amante de un ejecutivo de televisa y se coló a aparecer en programas de tv, de esos donde les pagan a los participantes, mil o dos mil pesos, por programa, programas como la rosa de Guadalupe, o lo que llamamos las mujeres.

Firmó un contrato con la marca de shampoo Pantene, para anunciar sus productos, pero la empresa Pantene, en cuanto supo del escándalo, le canceló el contrato.

Se filtró que vive en unos departamentos donde debe la renta y por lo tanto no la dejan utilizar los elevadores.

Todo se le vino en cascada a la ofensiva mujer, pero lo peor ocurrió ayer, cuando la comunidad argentina que vive en México, hizo un comunicado en donde dicen que la comunidad de argentinos que vive en nuestro país aseguró que los comportamientos y actitudes de Lady Racista no tienen nada que ver con las y los argentinos que han sido bien recibidos en México y que lamentan mucho las agresiones que recibió el policía por parte de una ciudadana nacida en el mismo país que ellos y que además, ella no representa a los argentinos, con esa actitud, y en resumen, todo esto es por una decisión hecha en el lugar y en la fecha equivocada...hasta mañana.



Primer vuelo internacional desde Tepic

Rafael G. Vargas Pasaye

Parece poca cosa pero no lo es. Dimensionémoslo como es: este miércoles 16 de julio de 2025 marcará historia en el aeropuerto de Tepic, antes llamado "Amado Nervo" ahora "Tepic-Riviera Nayarit" ya que tendrá su primer vuelo internacional, la explicación es muy sencilla, antes no se contaba con aduana o estación de migración.

Así como llamamos estadios "olímpicos" pese a no haber tenido en ellos olimpiadas, este aeropuerto cumplía con las características para ser internacional pero no había tenido vuelos comerciales hacia o desde el extranjero, hasta ahora.

El debut estará a cargo de la aerolínea Volaris que con el vuelo Y4 7964 cubre la ruta Tepic a Los Ángeles, saldrá a las 6:50 de la mañana y estará arribando a Estados Unidos a las 9:48 hora local. En la página web el costo marcaba más de 5 mil 500 pesos el vuelo sólo de ida.

Ya desde hace tiempo hay una ruta de Tepic a Tijuana bastante concurrida. Y la clásica Tepic a Ciudad de México de Aeromar operada por Aeroméxico o al revés, a la que se le ha sumado la de Tepic al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el famoso AIFA.

Las marcas y nombres de aerolíneas que han pasado por estas tierras son muchas, de memoria uno puede recordar TAR, que volaba a Toluca, la clásica por mucho tiempo Aerocalifornia, algunos nostálgicos recordarán que hasta se permitía fumar en los vuelos, o incluso Avianca.

En estos días se anunciaron otros tres vuelos con aerolíneas diferentes, uno a Calgary de la empresa Westjet,

otro a Vancouver en Canadá a cargo de Air Canadá, y uno más a Houston, Texas, operado por United. Si bien serán por temporadas, es algo que no había y que ahora podemos aprovecharlo. Es una interesante apuesta para atraer esa comunidad de canadienses que huyen de las bajas temperaturas de su país pero que además empiezan a poblar cada vez más Compostela y Bahía de Banderas, ya que para ellos son destinos atractivos en muchos sentidos, particularmente el económico.

El vuelo Y4 7965 operado por Volaris México saliendo del LAX en los rumbos de Westchester en Los Ángeles cuyo destino es la capital de Nayarit, saliendo a las 11:37 de la mañana y aterrizando a las 14:27 hora pacífico de este miércoles 16 de julio será el primer vuelo internacional comercial que llegue al recién nombrado aeropuerto internacional "Tepic — Riviera Nayarit". Quienes vengan en la aeronave tendrán que registrar su ingreso al país, les colocarán el sello en el pasaporte y harán historia.

Para algunos estas acciones tan normales en otros aeropuertos, con pasillos y filas interminables, con perros de vigilancia olfateando las prendas y las maletas, con uniformados viendo cada movimiento ya sea en vivo o en las cámaras para identificar sospechosos de todo tipo como vemos en algunas series de televisión, pero en el caso del que nos ocupa apenas será su debut en esas labores. Parece poca cosa, pero no lo es.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx
bien

LOS ABOGADOS DEL PUEBLO

Pueblo y gobierno —y también nosotros—, saludan la labor de quienes luchan ejemplarmente por los derechos y la justicia. Se premió, además, su incansable esfuerzo y compromiso con la sociedad. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero acudió a la ceremonia de entrega del Premio Estatal de la Abogada y el Abogado, una merecida felicitación a quienes, con vocación defienden el Estado de Derecho y trabajan día a día por una justicia más accesible, equitativa y humana. Ellas y ellos trabajan día a día por una justicia más accesible, equitativa y humana. Enhorabuena. Por eso, desde el Gobierno de Nayarit, el mandatario nayarita reiteró su profundo respeto



Merecido reconocimiento a profesionales del derecho

a la labor que realizan.

RELEVANTE REUNIÓN

El ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro, sostuvo un amistoso encuentro con el titular del Instituto Mexicano de la Juventud, Abraham Carro Toledo, contándose con la presencia de alcaldes y alcaldesas nayaritas. Comentó que es de especial relevancia. Se sumó a la visión de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en favor de una prosperidad compartida que ofrezca a las juventudes la posibilidad de organizarse, participar en actividades de beneficio social, y tener una vida sana, lejos de las adicciones.

LOS FAMOSOS SALVAVIDAS

Como parte de los compromisos del Gobernador, ello para fortalecer la seguridad y protección ciudadana en zonas turísticas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), por medio de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, realizó la entrega de colchones, botiquines de primeros auxilios, goggles, visores, silbatos, banderines de advertencia de playa y marpas, a los populares salvavidas. Todos esos elementos son esenciales para la prevención de riesgos y la atención inmediata de emergencias en zonas costeras. Amigas y amigos, se confirmó

El deseo del Gobierno del Estado de Nayarit con la seguridad de residentes y visitantes, priorizando la prevención, la respuesta oportuna y la mejora del equipamiento de las fuerzas de seguridad y protección civil.

CONTINÚAN CON LAS JORNADAS DE LA PAZ

Dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad y los acuerdos de las Mesas de Paz y Seguridad, se llevaron a cabo las Jornadas por la Paz en el municipio de Xalisco.

El evento se realizó en la Cancha de Usos Múltiples de la colonia Lomas Verdes, donde se proporcionó material informativo sobre los servicios ofrecidos por las instituciones participantes, a además de efectuarse patrullajes preventivos y de vigilancia.

Se desarrollaron actividades de proximidad social y prevención del delito, así como la atención y canalización de peticiones ciudadanas relacionadas con acompañamiento, prevención de la violencia de género y orientación para presentar denuncias.

NUEVA LEY GANADERA

Al clausurarse el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, aprobaron 15 resoluciones, entre ellas se destaca la nueva Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario.

Ésta, contempla 187 artículos y 10 disposiciones transitorias, las cuales contribuirán a promover el crecimiento sostenible de la ganadería y el desarrollo pecuario, así como la protección del medio ambiente. Se estipula proteger los intereses de los productores, asegurando su acceso a mercados y financiamiento; además de garantizar la calidad y seguridad de los productos y subproductos para los consumidores fomentando la competitividad e innovación en el sector.

MUJERES EMPRENDEDORAS AGRADECEN A BEATRIZ ESTRADA

Fémias de la comunidad de Huajimic, municipio de La Yesca, saludaron efusivamente a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, por la entrega de máquinas de coser que recibieron para impulsar su emprendimiento y autonomía económica. Expresaron su agradecimiento por los apoyos otorgados ya que, asegura, les permitirán mejorar las ventas en su comunidad, fortalecer la

economía de cada uno de sus hogares, y además, podrán preservar sus tradiciones heredadas de generación en generación. Con acciones como estas, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso con las mujeres nayaritas, especialmente con aquellas de grupos originarios que buscan superarse y forjar un mejor futuro a través del trabajo artesanal.

EXCELENTE SEMANA. SALUDOS.

Segunda Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Suplente, Asociada y Adscrita a la Notaría Pública Cuyo Titular es el Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias**, Notario Público Número Veinte, de la Primera Demarcación Territorial, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, Hago Saber: Que en esta Notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado, mediante Escritura Pública numero 8,422 (ocho mil cuatrocientos veintidós), Tomo XIV (Décimo Cuarto), Libro 5 (cinco), de fecha 30 (treinta) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura Extrajudicial de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **Guadalupe Elizabeth García González**.

Dicha tramitación la solicito la C. **Elizabeth González García**, en su carácter de descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, en su carácter de Albacea y Heredera.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que las denunciadas, para que los deduzcan ante esta Notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta Notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, 14 DE JULIO DEL 2025

LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA Y
ASOCIADA A LA NOTARIA PÚBLICA
NUMERO VEINTE

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,895 Registro de SEPCOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-793. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111816571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANEPRI 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

Inicio del programa vacacional de verano

Por Juan Alonso Romero



"En toda la República, las secretarías de turismo de los estados, encabezadas por sus gobernadores, en este caso, por Miguel Ángel Navarro Quintero en Nayarit, dieron el banderazo de inicio a las vacaciones de verano 2025. Donde participaron los presidentes municipales." Literatura sobre el tema.

EN LA ZONA SUR DE PLAYAS

En la zona sur de playas, correspondiente a Bahía de Banderas, el presidente municipal Héctor Santana, junto con personal del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, turismo del municipio y empresarios hoteleros, dio el banderazo de inicio del Periodo Vacacional de Verano.

Bahía de Banderas, tiene mucho que ofrecerle al turismo. Hospedaje de buena calidad.

Buenos restaurantes. Campos de Golf. Tiempos compartidos. Turismo de aventura en sus zonas rurales.

Turismo deportivo para la práctica del surf.

Hoteles boutique. Marina con su muelle, para recibir lanchas y yates.

Tiendas, super tiendas, gasolineras, vehículos en renta, taxis, autobuses de pasaje.

Además, cuentan con la carretera 200 y la nueva autopista, para sus desplazamientos por tierra.

TURISMO DE LA SALUD

Bahía de Banderas cuenta igualmente con consultorios médicos diversos.

Dentales, con diferentes especialidades.

Médicos generales y especialistas.

Buenas farmacias, clínicas

y hospitales.

Para atender las necesidades médicas del turismo nacional y extranjero.

LA SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio, en coordinación con la federación y el estado, tiene un programa muy bien diseñado, para garantizar la seguridad del turismo.

En las carreteras.

En las playas.

En todas las zonas de hospedaje.

Incluida la presencia de guardavidas entrenados en las zonas de playas.

PLAYAS LIMPIAS

Todas las playas de Bahía de Banderas, están limpias.

Incluso certificadas por las autoridades sanitarias y por las que verifican la calidad de las playas para el turismo nacional y extranjero.

En las noches, todos los destinos turísticos de Bahía de Banderas, cuentan con muy buena iluminación pública. Señalización y módulos de información.

Vigilancia policiaca en motocicletas, cuatrimotos y patrullas, con personal entrenado y bien calificado.

Disponiéndose parte de Protección Civil y de Seguridad Pública, con servicio de paramédicos y ambulancias equipadas. Tanto de día, como por la noche.

MEJOR IMAGEN URBANA

El Ayuntamiento ha ido mejorando la imagen urbana de todos y cada una de las comunidades del municipio.

Con calles construidas con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas nuevas de agua potable, drenaje y alcantarillado. Alumbrado público nuevo y señalización.

Acreditando este trabajo, con un levantamiento y mapeo de las 120 playas con que cuenta la zona costera de Bahía de Banderas. En beneficio de los inversionistas hoteleros, del turismo y de la población en general.

UN ACUAFÉRICO

Actualmente, se está construyendo un acuaférico, que beneficiará a la población y al equipamiento hotelero de Bucerías y zonas aledañas.

Con varios kilómetros de tubería nueva y varios pozos profundos, que producen agua limpia, fresca y sin sal.

Se han arreglado todos los parques, jardines, plazas públicas y camellones del entorno turístico y de todas las comunidades urbanas y rurales. Como es el caso de todo el trayecto que abarca la zona costera de la carretera federal 200. Cuyo camellón ha sido rehabilitado con palmeras y áreas verdes. Con señalización reflejante por las noches.

Urge justicia federal que no se detenga trámite de titulación de estudiante

Se trata de una problemática que en ocasiones enfrentan estudiantes que egresan de algún plantel privado

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un Tribunal Colegiado en Tepic urgió a autoridades de educación en el estado para que den continuidad al trámite para la expedición del título de un estudiante que cursó la carrera de Ciencias de la Educación en una escuela privada.

El quejoso recientemente presentó un juicio de amparo puesto que el respectivo trámite no ha avanzado en los últimos dos años, una dificultad que en ocasiones enfrentan estudiantes que egresan de algún plantel privado.

El asunto lo acaba de conocer el Primer Tribunal Colegiado, el cual, de entrada precisó a las autoridades involucradas que "en el ámbito de sus atribuciones, de forma urgente y sin demora alguna, inicien y den continuidad al trámite para la expedición y registro del título profesional físico y electrónico — de licenciado en ciencias de

la educación— del quejoso, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos legales correspondientes."

Y añade a continuación: "Lo anterior, no significa que automáticamente e invariablemente se le expida a la parte aquí incidentista el título profesional, sino solo hacer cesar cualquier omisión, paralización o retraso injustificado en la continuación y resolución del trámite respectivo."

La resolución del Tribunal Colegiado es precisa en señalar que los anteriores efectos se mantendrán hasta que se resuelva sobre la suspensión definitiva contra el acto que se reclama a las autoridades, lo que es muy probable que se conceda, pero también habrá que esperar a la sentencia de fondo del amparo.

Sobre lo anterior, se indica lo siguiente:

"...ya que en caso de que se negara el amparo al quejoso -verbigracia porque

de los informes que rindan las autoridades responsables se advierta que no cumple con los requisitos necesarios-, tendría como efecto que las responsables no culminen ese trámite de registro y la no expedición del título pretendido, pero eso ya sería la materia del fondo del asunto."

De acuerdo con la información consultada, la universidad privada ha señalado al amparista, que asegura haber cumplido con la entrega del total de documentos y respectivo pago, que el retraso se encuentra en la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Por lo pronto, a través de la justicia federal se indica que los trámites para expedir el citado título deben continuar.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Habrán nuevo centro de salud en Tecuala

El de Río Viejo brindará atención especializada y continua a comunidades del municipio

Redacción

El municipio de Tecuala cuenta con un nuevo Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), que ya atiende consultas externas y estará completamente habilitado en las próximas semanas. Ubicado en la localidad de Río Viejo, este centro forma parte de una gira de supervisión de obras de salud, educación e infraestructura encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Con una inversión estatal superior a los 28 millones de pesos, el CESSA contará con consultorios especializados, sala de procedimientos, áreas de hospitalización, farmacia, dormitorios para personal médico y servicios complementarios como lavandería, planta de emergencia y espacios verdes.

Este tipo de centros, impulsados originalmente por la Secretaría de Salud federal durante el periodo 2012-2018 y retomados en diversos estados, están diseñados para brindar atención médica oportuna en zonas rurales y semiurbanas, acercando servicios especializados



a comunidades que antes debían desplazarse largas distancias para acceder a ellos. Su modelo operativo contempla guardias de 24 horas, atención ambulatoria, estabilización de urgencias y canalización de casos graves a hospitales regionales.

Aunque el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 planteó otros modelos, los CESSA continúan activos en varias entidades y han demostrado utilidad para responder a necesidades locales,

especialmente en regiones con rezago en infraestructura hospitalaria. En estados como Oaxaca, Puebla o Veracruz, han sido clave para atender emergencias y fortalecer la red primaria de salud.

La instalación de este nuevo CESSA representa un paso importante para garantizar atención digna, continua y cercana a las familias del norte de Nayarit, en una región con alta demanda y escasa infraestructura hospitalaria.

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!



COMUNICATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL 311 2141802

Puerta Paraíso FRACCIONAMIENTO

PINSA. AICOR

Es Patrimonio Mundial Tatei Haramara en San Blas

La UNESCO reconoció la ruta de la peregrinación wixárika hacia Wirikuta como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Es la única práctica viva de México con ese rango

Jorge Enrique González

Este sábado fue un día de buenas noticias para México y para Nayarit. En la 47ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en París, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció oficialmente la Ruta Wixárika por los sitios sagrados hacia Wirikuta (Tatehuari Huajuyé) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Es la primera práctica indígena viva de México en recibir tal distinción.

Este corredor ritual tiene una extensión aproximada de 500 kilómetros, desde Tatei Haramara (San Blas, Nayarit) hasta Wirikuta (San Luis Potosí). Atraviesa otros tres estados (Durango, Jalisco y Zacatecas) y conecta 20 sitios sagrados que mantienen actividad ritual permanente. Según estudios etnográficos de Olvera Galarza y van 't Hooft (2015), este trayecto se documenta año con año, en etapas que comienzan en centros ceremoniales como Tseriakame, Tunuwame y San José Werika, y finalizan en el Cerro Quemado, en un vínculo directo con la memoria ancestral.

Los peregrinos, bajo la guía de los maraka'ames (chamanes), recorren el camino en silencio, cumpliendo ayuno parcial y purificación, depositando ofrendas como velas, flechas, jícara rituales y bordados ceremoniales en cada sitio activo. El ritual central ocurre en Wirikuta, donde se realiza la confesión pública frente al fuego de Tatehuari, y se recolecta peyote (hikuri), tratado como sacramento bajo normas comunitarias estrictas.

El recorrido no es igual cada año, ya que puede cambiar según las condiciones climáticas, sociales o incluso políticas. No hay una fecha fija ni un calendario universal. Algunas comunidades peregrinan entre enero y marzo, otras entre agosto y octubre, lo que refleja la diversidad interna del pueblo wixárika y su flexibilidad ritual. En todos los casos, se busca restablecer el equilibrio con las fuerzas del mundo, dar continuidad a los ciclos agrícolas y pedir permiso a los ancestros para seguir habitando sus territorios.

Según datos del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, los 20 sitios sagrados están distribuidos a lo largo de trayectos tradicionales que han sido usados durante generaciones y que están asociados a elementos específicos del paisaje: manantiales, cuevas, cerros o cruces de ríos. Cada sitio tiene una función ritual y su propio conjunto de mitos asociados, lo que permite una cartografía espiritual propia de gran complejidad y profundidad simbólica.

Este reconocimiento no sólo destaca el valor cultural, sino también ambiental: Wirikuta es un área de gran biodiversidad dentro del desierto chihuahuense, con numerosas especies endémicas, incluidas cactáceas protegidas. Además, funciona como un mecanismo legal frente a proyectos extractivos: entre 2009 y 2023 se otorgaron más de setenta concesiones mineras, incluido el polémico proyecto de First Majestic Silver, lo que provocó litigios y movilizaciones comunitarias. En 2023 el gobierno federal decretó restricción a actividades mineras en cinco sitios sagrados, aunque las comunidades consideran que aún no es suficiente.

A pesar del decreto, las concesiones siguen vigentes, lo que implica que los permisos pueden ser activados si las condiciones políticas cambian. Por ello, el

Bienes inscritos por México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

Culturales (28):

1. Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (1987)
2. Centro Histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán (1987)
3. Centro Histórico de Puebla (1987)
4. Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque (1987)
5. Ciudad prehispánica de Teotihuacan (1987)
6. Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes (1988)
7. Ciudad prehispánica de Chichén Itzá (1988)
8. Centro Histórico de Morelia (1991)
9. El Tajín, Ciudad Prehispánica (1992)
10. Centro Histórico de Zacatecas (1993)
11. Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco (1993)
12. Los primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994, 2021)
13. Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996)
14. Pueblo prehispánico de Uxmal (1996)
15. Hospicio Cabañas, Guadalajara (1997)
16. Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (1998)
17. Ciudad Histórica Fortificada de Campeche (1999)
18. Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (1999)
19. Ciudad Prehispánica de Calakmul, Campeche (2002)
20. Misiones Franciscanas en la Sierra Gorda de Querétaro (2003)
21. Casa y Estudio Luis Barragán (2004)
22. Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales del tequila (2006)
23. Ciudad Universitaria Central Campus de la UNAM (2007)
24. Pueblo protector de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008)
25. Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en el Valle Central de Oaxaca (2010)
26. Camino Real de Tierra Adentro (2010)
27. Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque (2015)
28. Ruta Wixárika por Sitios Sagrados hasta Wirikuta (Tatehuari Huajuyé) (2025)

Naturales (6):

1. Sian Ka'an (1987)
2. Santuario de Ballenas de El Vizcaino (1993)
3. Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar (2013)
4. Islas y áreas protegidas del Golfo de California (2005)
5. Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca (2008)
6. Archipiélago de Revillagigedo (2016)

Mixtos (2):

1. Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protectores de Calakmul, Campeche (2002, 2014)
2. Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica (2018)

TOTAL: 36 bienes inscritos

- 28 culturales
- 6 naturales
- 2 mixtos

reconocimiento de la UNESCO es visto por las comunidades como un instrumento más de defensa, pero no como una solución definitiva. En este contexto, organizaciones como el Consejo Regional Wixárika, el Consejo Interregional por la Defensa de Wirikuta y diversas universidades han insistido en la necesidad de una protección integral que incluya a las autoridades tradicionales como sujetos de decisión.

El resultado de la declaración obliga al Estado mexicano a implementar medidas de salvaguarda efectivas. En palabras de Diego Prieto Hernández, director del INAH, este reconocimiento establece una "obligación de preservación activa", mientras que Totupica Candelario Robles, del Consejo Regional Wixárika, advirtió que no basta con la distinción. "La ruta no es un invento, es algo que hacemos todos los años, lo que queremos es que nos dejen seguir haciéndolo sin obstáculos ni invasiones".

La nominación se basó en un expediente técnico que incluyó informes del INAH, mapas, fichas etnográficas, videos, testimonios comunitarios y estudios académicos como los de Olvera Galarza y van 't Hooft, publicados en revistas especializadas como *Revista Chilena de Antropología Visual*. Los testimonios y documentos permitieron sistematizar elementos clave del ritual, como el uso del bastón ceremonial, canto, música ritual con violín y kanari, y la transmisión de saberes entre generaciones.

Varios de estos elementos fueron también recogidos en documentales y registros sonoros que forman parte del acervo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y de la Fonoteca Nacional. Gracias a

estos registros, se ha podido constatar la continuidad de los cantos rituales, la vigencia de los instrumentos tradicionales y la permanencia de una forma de ver el mundo que articula la vida comunitaria con el paisaje. Estas pruebas reforzaron el expediente de nominación y contribuyeron a su aprobación por unanimidad.

Con esta inscripción, México alcanza 36 bienes en la Lista del Patrimonio Mundial. Su relevancia radica en que la Ruta Wixárika es la única práctica viva, compleja y estructurada sobre una forma de comprender el mundo que amalgama ritual, ecología, territorio y comunidad reconocida al país con ese rango. Su protección exigirá políticas públicas, monitoreo permanente y sobre todo, respeto y consulta efectiva a quienes la han recorrido desde tiempos ancestrales.

Para saber más:

El País. (2025, 12 de julio). *La Unesco declara a la Ruta Wixárika como Patrimonio Mundial*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2025-07-12/la-unesco-declara-a-la-ruta-wixarica-como-patrimonio-mundial-para-evitar-la-depredacion-de-la-emblematica-zona.html>

Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH]. (2025, 12 de julio). *La Ruta Wixárika por los sitios sagrados a Wirikuta es inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. Recuperado de <https://inah.gob.mx/boletines/la-ruta-wixarica-por-los-sitios-sagrados-a-wirikuta-es-inscrita-en-la-lista-de-patrimonio-mundial-de-la-unesco>

Olvera Galarza, F., & van 't Hooft, A. (2015). *La ruta ancestral del pueblo wixárika a Wirikuta*. *Revista Chilena de Antropología Visual*, (26), 21–45. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/293176215_2015_La_ruta_ancestral_del_pueblo_wixarika_a_Wirikuta

Sistema de Información Cultural. (2024). *Ruta Wixárika por los sitios sagrados hacia Wirikuta*. Secretaría de Cultura. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=262



¡Última Hora! ¡Atención comunidad animalista!

Crueldad animal en Tepic

Bueyes torturados a la vista de todos y nadie hace nada.

Yostal Ramírez

Así lo informaba el semanario *El Tepiqueño* un 20 de abril de 1895, cuando se construirá un edificio frente a la plaza principal de Tepic. Ahí los conductores de las carretas de acarreo de piedras, "sin temor de Dios ni a la policía, maltratan horriblemente a los infelices bueyes".

Aquí un dato curioso que se puede leer en esta nota, al parecer en aquella época la autoridad local ponía sanciones por el maltrato animal, ¿quizás una ley no escrita? Textual el semanario dijo: "Recordemos que el bando de policía impone un arresto a quien maltrate a los animales".

Fue hasta el 12 de diciembre de 2006 que nació la Ley de Protección a la Fauna en Nayarit. Y no quedó ahí: pues el 18 de mayo de 2023 la norma se reforzó con sanciones más duras y un marco más amplio de cuidado



responsable.

Algo contradictorio, se puede leer en la prensa de la época del siglo XIX, pues dos meses más tarde el mismo semanario informaba, el 8 de junio de 1895, la policía decidió que los perros daban demasiados aullidos de libertad y repartieron veneno "a diestra y siniestra".

Textual: "Considerable número de bichos ha pasado a mejor vida y duerme ya en el sueño de los mártires". ¿Esto es porqué los bueyes valían más que

los canes?, ¿o cuál sería la razón?

De los bueyes torturados de 1895 a la férrea protección legal de 2023, nuestro viaje revela que la empatía no es sólo un ideal, sino un deber. Cada ley, cada multa, cada rescate es un paso más hacia un mundo donde los más vulnerables cuentan con defensores humanos.

Preguntémoslos: ¿qué legado queremos legarles a quienes caminan, vuelan o aúllan junto a nosotros? La respuesta definirá nuestra humanidad.

Arremete Margarita Morán contra jueces y abogados abusivos

Si continúan los fallos amañados por parte de juzgadores y la poca ética por parte de abogados, serán las mujeres las que a través de los medios de comunicación darán a conocer los nombres y apellidos de los malos profesionales del derecho

Fernando Ulloa Pérez

"A pesar de las campañas de prevención y canalización para apoyar a mujeres víctimas de violencia, en Nayarit persisten casos en los que abogados particulares han lucrado con el sufrimiento de estas mujeres", así denunció para este medio de comunicación Margarita Morán Flores, directora del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY).

Morán Flores explicó que, lamentablemente, no todas las instituciones cuentan con personal comprometido para apoyar a las mujeres que son violentadas y buscan una asesoría jurídica que en muchos casos son rechazadas o canalizadas incorrectamente cuando acuden a los lugares donde se supone las van a ayudar: "Hay mujeres que hacen un gran esfuerzo para acudir a las citas y permanecen hasta cinco meses esperando la atención y que se resuelva su problema y lo único que reciben es desinterés y negligencia".

En otro orden de ideas, la funcionaria señaló existe un caso en concreto en el que una madre ya contaba con una pensión



asignada, sin embargo la mujer fue acusada por su expareja de omisión de cuidados por haber salido a trabajar y dejar a su hija con sus abuelos: "Ante esta situación ella buscó un abogado particular con la intención de solucionar su problema, el abogado le prometió un amparo, le dijo que no pasaría nada, pero el amparo fue desechado, y no sólo perdió la custodia de su hija, también fue despojada del poco dinero que tenía por parte del abogado".

Ante esta situación y visiblemente molesta, la directora del INMUNAY condenó el actuar de este tipo de abogados que lejos de ayudar a sus clientes, se aprovechan de la necesidad y del desconocimiento legal de las mujeres que se acercan a pedir ayuda.

En este mismo contexto,

Margarita Morán Flores denunció que existe falta de equidad en los procesos judiciales por parte de algunos juzgadores, dijo que cuando un hombre interpone una denuncia en contra una mujer, los juicios suelen resolverse en menos de una semana: "Mientras que los procesos iniciados por mujeres pueden prolongarse por meses sin avances. Existe un caso de una mujer que llevaba tres meses sin poder acceder a la pensión y en contraste un juicio que inició un padre de familia este se resolvió en menos de 7 días".

Ante estas irregularidades, la titular del INMUNAY advirtió que si continúan los fallos amañados por parte de algunos juzgadores y la poca ética por parte de algunos abogados, serán las mujeres las que a través de los medios de comunicación darán a conocer los nombres y apellidos de los malos servidores públicos: "Y ellas como mujeres tienen todo el derecho de dar a conocer los nombres y rostros de quienes están actuando con las tres agravantes; premeditación, alevosía y ventaja y en consecuencia ellas siempre pierden".

Mejoran conectividad en Rosamorada La obra incluye carpeta asfáltica, señalización y alcantarilla para mayor seguridad vial

Redacción

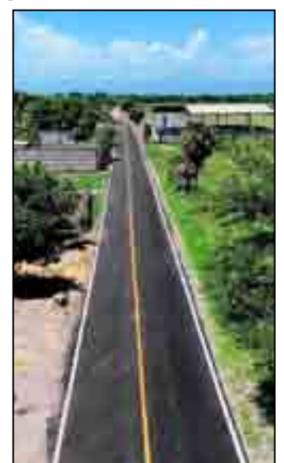
En la localidad de La Loma, municipio de Rosamorada, se lleva a cabo la rehabilitación del camino principal con una inversión superior a los 12 millones de pesos. La obra busca mejorar la conectividad y ofrecer condiciones más seguras de movilidad para habitantes de la región.

Los trabajos contemplan la colocación de carpeta asfáltica, base hidráulica y subrasante, lo que permitirá mayor durabilidad de la vía. También se construye una alcantarilla para el manejo de agua pluvial, y se instalarán señalamientos verticales y horizontales para regular el

tránsito y reducir riesgos.

El proyecto fue supervisado por el gobernador Miguel Ángel Navarro, quien destacó la importancia de atender zonas rurales con infraestructura funcional y de calidad. La inversión se distribuye en dos etapas y forma parte de un paquete de obras orientadas a mejorar caminos en municipios con alta dependencia del transporte terrestre.

Vecinos de La Loma señalaron que esta rehabilitación era una demanda pendiente, ya que el camino presentaba deterioro en varios tramos, especialmente durante la temporada de lluvias. Con la mejora, se espera facilitar



el acceso a servicios básicos, escuelas y centros de abasto.



Vecinos de El Pedregal exigen topes en peligrosa pendiente

María del Refugio García, vecina del lugar, explicó que el tramo que va desde la calle San Juan, hasta el periférico de la ciudad es sumamente peligroso para los habitantes
"Ya hemos tenido varios sustos con motociclistas y vecinos que casi son atropellados, pasan de repente niños corriendo por esa calle y es muy peligroso que no haya topes ni algún tipo de señalización o pase al peatón", sostuvo Francisco Cayetano

Fernando Ulloa Pérez

explicó que el tramo que va desde la calle San Juan y hasta el libramiento es sumamente peligroso para los habitantes: "Diariamente transitan muchas personas por esta calle porque es la única que nos conecta con varias zonas habitacionales y los autos bajan a velocidades muy altas. Todos los que aquí vivimos tememos por nuestra vida cada vez que salimos a la calle, por el alto riesgo de ser embestidos".

Por su parte, el Francisco Cayetano, también vecino de la zona, advirtió que de día y de noche circulan vehículos tipo *racer* y automóviles con vidrios polarizados que ingresan de forma violenta a las calles del fraccionamiento: "Van a altas velocidades, no respetan nada, ya hemos tenido varios sustos con motociclistas y vecinos que casi son atropellados, pasan de repente niños corriendo por esa calle y es muy peligroso que no haya topes ni algún tipo de señalización o

Habitantes de la colonia El Pedregal y Pedregal de San Juan de Tepic solicitan con urgencia a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad municipal la instalación de topes o reductores de velocidad en la prolongación Roble, una pendiente que representa un grave riesgo para quienes transitan por la zona, situación agravada por un reciente accidente.

Los residentes de la zona han señalado que, a pesar de haber acudido en repetidas ocasiones ante las autoridades municipales, hasta el momento no se ha atendido su petición. Denuncian que los vehículos descienden a gran velocidad por esta calle, poniendo en peligro a peatones, incluyendo niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y estudiantes que transitan diariamente.

María del Refugio García, vecina del lugar,



pase al peatón".

Otra vecina, de nombre María García, manifestó la frustración de los habitantes al acudir a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad sin obtener respuesta: "Hace más de un mes nos dijeron que los topes ya estaban autorizados, pero no han instalado nada. Sólo queremos que cumplan su palabra antes de que ocurra una tragedia mayor". El temor de los vecinos se vio lamentablemente

confirmado la noche del pasado sábado 12 de julio, cuando poco antes de las 21:00 horas un motociclista fue embestido por un automóvil que descendía a más de 120 kilómetros por hora. Según relató la joven Berenice, testigo del hecho, la motocicleta fue arrastrada por más de 200 metros: "por suerte, el joven salió volando antes de ser arrastrado. Cayó con fuerza al pavimento, pero al menos salvó la vida".

Afectan lluvias tempranas al tabaco plantado en la costa

Productores reportan pérdidas por rechazo de empresas y cosechas de hasta 80 % por debajo del promedio

Redacción

Un tercio de las ocho mil hectáreas sembradas con tabaco en la zona costera de Nayarit resultó afectado por una combinación de retrasos en la plantación, plagas y lluvias tempranas. Así lo informó Enrique Moreno, delegado de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), quien advirtió que muchos productores no han podido secar su cosecha debido a la humedad ambiental.

De acuerdo con el dirigente, las parcelas establecidas después de enero enfrentaron condiciones adversas desde el inicio. Primero, el estrés hídrico favoreció la propagación de una enfermedad conocida como "pie negro", que afecta las raíces y frena el crecimiento de la planta. Después, al llegar las lluvias antes de lo previsto, en junio, cuando normalmente inician en julio, el proceso de secado se interrumpió.

"El tabaco no puede entregarse húmedo. Las

empresas lo rechazan porque con la humedad se generan hongos que deterioran el producto", explicó. Muchos productores han tenido que transportar su cosecha hasta tres o cuatro veces, solo para enfrentar rechazos por parte de las empresas compradoras, lo que incrementa los costos por flete y merma sus ingresos.

En promedio, las parcelas afectadas apenas están produciendo entre 300 y 500 kilogramos por hectárea, cuando lo habitual ronda los tres mil. Esta baja productividad impide incluso cubrir los préstamos otorgados por las compañías tabacaleras para habilitar las siembras.

El problema se concentra en aproximadamente dos mil hectáreas, lo que representa cerca del 30 por ciento de la superficie cultivada este ciclo. Según Moreno, la situación pone en riesgo la economía de muchas familias rurales que dependen exclusivamente del tabaco como fuente de ingresos.

Proliferan picaduras de alacrán durante temporada de calor y lluvias

La secretaria de Salud dijo que el suero anti alacrán en las unidades de salud es completamente gratuito y en las farmacias puede alcanzar un costo de hasta 2 mil pesos

Fernando Ulloa Pérez

La titular de la Secretaría de Salud en Nayarit, Beatriz Ruiz Huerta, informó que durante la temporada de calor y lluvias se incrementan significativamente los casos de picadura de alacrán en el estado.

Ante esta situación y por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a todas las clínicas del sector salud se han canalizado suero anti-alacrán esto con el propósito de brindar atención inmediata a quienes así lo requieran.

La funcionaria estatal especificó que una de las razones por las que se han incrementado las picaduras de alacrán en territorio nayarita es por la humedad y las altas temperaturas: "La combinación de altas temperaturas y humedad genera condiciones ideales para la proliferación de alacranes, por eso todas las unidades del sector salud están abastecidas con suero".

Sin embargo, Ruiz Huerta refirió que los riesgos de perder la vida por picadura de alacrán se incrementan en las zonas serranas del estado, pues dijo que existen comunidades que se encuentran muy alejadas de cabeceras municipales y ahí no hay clínicas: "Hay comunidades muy alejadas en donde no hay clínicas y los habitantes no saben qué hacer en caso de picadura de alacrán, auxiliares de salud que a veces no saben que deben acudir a cambiar los frascos vacíos antes de que se les agoten", explicó la funcionaria.

Ruiz Huerta también reveló que el gobernador instruyó dotar a todas las unidades de salud, especialmente las que se localizan en pueblos originarios para reducir riesgos y garantizar atención oportuna.

Finalmente, Ruiz Huerta dijo que el suero anti



alacrán en las unidades de salud es completamente gratuito y en las farmacias puede alcanzar un costo de hasta 2 mil pesos: "Al acudir a las clínicas sólo debes corroborar que la picadura fue causada por un alacrán y acudir a cualquier unidad. No recomendamos remedios caseros. Muchas veces las abuelitas sugieren poner hierbas, pero si se trata de un menor de cinco años, su cuerpo se intoxica más rápido por su baja masa corporal, lo que puede ser mortal", advirtió la entrevistada.

**EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD**

Todo Julio
**BONO DE
DESCUENTO**
AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR



**JARDINES
SAN JUAN**



**CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR**

 **311 218 0557**

 **Álica®**

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.







**CONCURSO NACIONAL
transparencia
en corto**

**CONTRALORES
MÉXICO
2025**

Consulta las bases de participación en:

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciencorto.html>









**XVII PREMIO NACIONAL DE
CONTRALORÍA
SOCIAL**

2025

Consulta las bases de participación en:

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/contralorasocial.html>



Impulsarán acciones comunitarias entre jóvenes

El acuerdo entre IMJUVE e INJUVE busca también prevenir adicciones en Nayarit

Redacción

Nayarit fue sede de la firma de un convenio nacional entre el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE), con el objetivo de fortalecer la organización juvenil y promover actividades comunitarias.

Como parte del acuerdo, se anunciaron dos acciones inmediatas: una carrera por la paz y contra las adicciones programada para el 10 de agosto, y una convocatoria a grafiteras y grafiteros para intervenir espacios públicos el 26 de septiembre.

Ambas actividades buscan fomentar la expresión libre y la participación activa de las y los jóvenes en el rescate del espacio urbano y la reconstrucción del tejido social. La Jornada Nacional de Tequinos, una de las iniciativas más visibles de esta agenda, ya ha movilizó a más de un millón de personas jóvenes en todo el país.

Durante el evento, el gobernador Miguel Ángel

Navarro reiteró que su administración seguirá alineada con la política federal encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con énfasis en la paz, la identidad juvenil y la prevención de adicciones.

El titular del IMJUVE, Abraham Carro Toledo, reconoció a Nayarit como ejemplo nacional en organización juvenil y destacó que este convenio es parte de una estrategia para reconstruir el tejido social desde la base comunitaria. Según dijo, la decisión de firmarlo en esta entidad fue un acto de reconocimiento a los avances del estado en esta materia.

Por su parte, Manuel Alberto Mendoza Esparza, director del INJUVE Nayarit, subrayó que el encuentro busca consolidar una agenda conjunta y permanente a favor de las juventudes.

La colaboración entre ambas instituciones reafirma el papel de Nayarit como referente nacional en iniciativas juveniles con enfoque social.

Fortalecen protección para turistas en playas

Equipan guardavidas para mejorar la atención en zonas costeras

Redacción

Los visitantes que llegan a las playas de Nayarit contarán con mayor seguridad gracias al reforzamiento de los servicios de rescate y atención inmediata. La entrega de nuevo equipamiento para guardavidas busca prevenir riesgos y responder de forma eficaz ante emergencias en zonas turísticas del estado.

La Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos distribuyó colchones, botiquines de primeros auxilios, goggles, visores, silbatos, banderines de advertencia de playa y piezas de señalamiento, destinados a las bases regionales que operan en puntos costeros. Estos materiales son considerados fundamentales para mejorar

la capacidad operativa y garantizar una atención oportuna.

La medida forma parte de las acciones del Gobierno del Estado para proteger tanto a turistas como a residentes, especialmente en temporada vacacional. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se busca fortalecer el sistema preventivo y optimizar los recursos disponibles en la atención civil.

El gobernador Miguel Ángel Navarro ha subrayado que la seguridad en las playas es un deber institucional y una garantía indispensable para el desarrollo turístico de Nayarit.

La entrega de equipamiento también reconoce la labor de los guardavidas, cuyo trabajo es clave para preservar la vida humana en escenarios de alto riesgo. Con mejores condiciones y herramientas, se refuerza su capacidad para actuar de manera eficaz frente a situaciones críticas y prevenir tragedias.

EDICTO

Exp. Civil: 586/2019

Lourdes Josefina Herrera de la Peña se ignora domicilio.

Comunico a usted que dentro del juicio de Jurisdicción Contenciosa, expediente de número 586/2019 recayó una sentencia cuyos puntos resolutive son:

Resolutivos:

PRIMERO. El actor **AUSTREBERTO GARCIA ARELLANO**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y **los demandados LOURDES JOSEFINA HERRERA DE LA PEÑA, JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO REGISTRAL DE SAN BLAS, NAYARIT, DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL DEL ESTADO DE NAYARIT Y DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL**, no comparecieron al juicio, por consiguiente:

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de **AUSTREBERTO GARCIA ARELLANO**, la prescripción positiva en consecuencia, es de declararse que para acreditar a su favor el bien inmueble identificado como predio rustico denominado el TEPEYAC, entre los poblados de mecatan y la libertad municipio de San Blas, Nayarit, bajo la lotificación número 18, con una extensión superficial de **20- 45- 00 hectáreas** con las siguientes medidas y colindancias.- **al norte** mide **1,431.00** metros lineales y colinda con propiedad del mismo grupo de pequeños propietarios, **al sur**.- mide **1,431.00** metros lineales y colinda con propiedad del señor Juan Marizcal, **al oriente**.- mide **142.90** metros lineales y colinda con lote número 20 del mismo grupo de propietarios, **al poniente**.- mide **142.90** metros lineales y colinda con lote número 1 del mismo grupo de propietarios; y que el mismo se encuentra registrado o inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Blas, Nayarit a nombre de **LOURDES JOSEFINA HERRERA DE LA PEÑA**.

TERCERO. Por lo que una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribáse en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON RESIDENCIA EN SAN BLAS, NAYARIT,, NAYARIT, para que sirva ésta de título de propiedad del actor para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedirse copias certificadas del presente fallo y del auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realizó a favor de **LOURDES JOSEFINA HERRERA DE LA PEÑA**, del bien inmueble anteriormente descrito, para que en lo sucesivo aparezca en dicha oficina a nombre de **AUSTREBERTO GARCIA ARELLANO**.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO **RESOLVIÓ**, EL LICENCIAD EN DERECHO **NAYVERTS CASAS REYES**, COMO JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA POBLACIÓN, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO **ODAIR SEBASTIÁN ORTEGA DUEÑAS**, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-

Atentamente
San Blas, Nayarit, a 01 de Julio de 2025.

Lic. Odaír Sebastián Ortega Dueñas.
Secretario de Acuerdos del
Juzgado Mixto de Primera Instancia.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y en otro medio de comunicación de elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe **Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit**, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posibles la siguiente publicación:

1.- Que ante el que suscribe **Licenciado Enrique Hernández Quintero**, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre **BELEN DELGADO LARA** quien falleció el día 15 quince de julio del año 2024 dos mil veinticuatro y quien fue hijo de los señores **MARCELINO DELGADO** y **EMILIA LARA** (ambos finados) a petición del señor **ROBERTO GONZALEZ LUPIAN** en su calidad de Heredero y Albacea.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un termino de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaria Publica Numero 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE
IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 02 DE JULIO DEL 2025

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION NOTARIAL

PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8627, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor SILVESTRE CARRILLO CARO, promovido por los señores MARIA OLGA BECERRA SUAREZ; por sí y como apoderada de las señoras ORTENCIA y ANA BELEN, de apellidos CARRILLO BECERRA, así como los señores MA LUISA y FELIPE de apellidos CARRILLO BECERRA; en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue en el poblado de El Capomo, municipio de Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que los señores MARIA OLGA BECERRA SUAREZ; por sí y como apoderada de las señoras ORTENCIA y ANA BELEN, de apellidos CARRILLO BECERRA, así como los señores MA LUISA y FELIPE de apellidos CARRILLO BECERRA, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose a la señora ANA BELEN CARRILLO BECERRA como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
COMPOSTELA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,967 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, TOMO DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO, LIBRO SÉPTIMO, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON LAS SEÑORAS ALMA CONCEPCIÓN TORRES RUIZ, ANA KARINA TORRES RUIZ Y ZAIDA GUADALUPE TORRES RUIZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

- 1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA LUCIANA RUIZ AVALOS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 2.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LAS SEÑORAS ALMA CONCEPCIÓN TORRES RUIZ, ANA KARINA TORRES RUIZ Y ZAIDA GUADALUPE TORRES RUIZ.
- 3.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA ANA KARINA TORRES RUIZ, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Tepic, Nayarit, a 8 de julio de 2025

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica al público en general, que ante el suscrito Notario, se llevó a cabo el acto de INICIO DE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA RODRÍGUEZ VISCARRA también conocida como JUANA RODRÍGUEZ VIZCARRA, quien falleció el 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, otorgante del Testamento Público Abierto, contenido en escritura pública número 12,246 doce mil doscientos cuarenta y seis, libro cuatro, tomo treinta y siete, de fecha 13 trece de diciembre de 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Enrique Alfaro López, notario público suplente, adscrito a esta notaría pública a mi cargo, trámite instaurado a solicitud los señoras OFELIA PLASCENCIA RODRÍGUEZ, quien manifiesto su conformidad con esta tramitación y reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en la escritura pública número 18,497 dieciocho mil cuatrocientos noventa y siete, libro ocho, tomo cuarenta y seis, de fecha 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario.

En dicho Testamento otorgado por la de cujus, designó como Albacea a la señora OFELIA PLASCENCIA RODRÍGUEZ, quien acepto y protesto el cargo en términos de Ley.

Por todo lo antes expuesto y de conformidad con el artículo 194 ciento noventa y cuatro fracción segunda, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor doy el **PRIMER AVISO** para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. RAFAEL PÉREZ CARDENAS
NOTARIO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS

820 gr. x \$145⁰⁰

BLOQUEADORES PHARMALIFE FPS 50+

125 gr. x \$79⁰⁰

DESODORANTES GILLETTE GEL
*Excepto packs

30% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AUDITIVAS O LITIO

45% DE AHORRO

TU SALUD es primero
CARDIOVASCULARES
LÍNEA DAFLON
*Excepto packs

35% DE AHORRO

ANTIDIABETES
FAMILIA ACCU-CHEK

40% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo
LÍNEA ADEROGYL

40% DE AHORRO

VIVIOPTAL
30 o 30+15 cápsulas

\$178⁰⁰

ANTI OBESIDAD
WEGOVY
0.25 mg. solución inyectable 1 pluma

\$3,099⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIFE ZERO
625 ml.

Lleva 2 por \$40⁰⁰

ANTI DIARREICOS
FAMILIA PEPTO BISMOL

50% DE AHORRO

LAXANTES
LÍNEA CIRUELAX
*Excepto Forte

45% DE AHORRO

ANTI ESPASMÓDICOS
FAMILIA SYNCOL

40% DE AHORRO

BIOLOGICOS
LÍNEA SINUBERASE

35% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS
QG5 166.6 mg. 10 tabletas

\$102⁰⁰

VÍAS RESPIRATORIAS
LÍNEA VICK

45% DE AHORRO

ALIMENTOS NUTRITIVOS
ENSURE
237 ml. *Excepto Advance

\$56⁰⁰

ANALGÉSICOS
SUPRADOL
10 mg. 10 tabletas o sublingual 30 mg. 4 tabletas

\$105⁰⁰

CURACIONES
LÍNEA ALFA MEDICAL

30% DE AHORRO

ANTI-ARTRÍDICOS
FAMILIA ICY HOT

35% DE AHORRO

ANTI MICOÉTICOS
LÍNEA CONAZOL
*Excepto Sport y K

35% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANALGÉSICOS
ÁCIDO ACETILSALICÍLICO PHARMALIFE 100 mg. 30 tabletas

\$17⁰⁰

85% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS
OXIMETAZOLINA PHARMALIFE 30 ml. solución

\$37⁰⁰

75% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS
DEXLANSOPRAZOL PHARMALIFE 60 mg. 14 cápsulas

\$165⁰⁰

80% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE 500 ml. *Excepto pediátrico

Lleva 2 por \$37⁵⁰

VITAMINAS
C-REVITAL PHARMALIFE 11 sobres

\$59⁰⁰

ANTI HISTAMÍNICOS
LORATADINA PHARMALIFE 10 mg. 20 tabletas

\$19⁰⁰

85% DE AHORRO

CARDIOVASCULARES
TELMISARTÁN, HIDROCLOROTIAZIDA PHARMALIFE 80/12.5 mg. 28 tabletas

\$159⁰⁰

85% DE AHORRO

UROLOGÍA
SILDENAFIL PHARMALIFE 100 mg. 4 tabletas, 2x1 Oferta armada

Lleva 2 por \$55⁰⁰

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **Spaynet**

Cobro de remesas

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 14 al 16 de julio de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit